



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

# PEI

*LICEO POLITÉCNICO JOSÉ MIGUEL*

*QUIROZ TALTAL*

*POLITÉCNICO, TÚ OPORTUNIDAD PARA CRECER...*

2023 – 2026

---

**IDENTIFICACIÓN DEL  
ESTABLECIMIENTO**

**Nombre** **Liceo Politécnico José Miguel Quiroz**

**Director** **Jaime Andrés Hidalgo Gajardo.**

**Fecha de Reconocimiento** **18-08-1981 (Decreto Cooperador 5512)**

**Dirección** **Avenida Matta 1759.**

**Comuna** **Taltal**

**Teléfono** **55-2 611140**

**Email** **secretariajosemiguelquiroz@gmail.com**

## **I.- ANTECEDENTES GENERALES**

El Liceo Politécnico José Miguel Quiroz de Taltal, tiene como propósito general, educar a nuestros estudiantes, para que sean capaces de enfrentar y superar las adversidades que se presentan durante su vida personal, educacional y profesional con una actitud perseverante, en base a la formación integral basada en competencias. El establecimiento Educacional busca que los alumnos y alumnas adquieran una enseñanza efectiva y de calidad, que les sirva para insertarse en el mundo laboral y continuar con sus estudios superiores.

El proyecto Educativo, tiene como principio la educación formativa, creando clima de altas expectativas en los aprendizajes de sus estudiantes, para ello se enfoca en el desarrollo de capacidades, competencias y aprendizajes, que permitan a los egresados y titulados incorporarse de manera óptima, tanto al mundo académico para la consecución de estudios, como al mundo productivo en los diversos sectores de la actividad económica.

En el proceso formativo, el Liceo Politécnico desarrolla prácticas pedagógicas, que incorporan competencias de la formación general en todo lo que refiere a lo científico-humanista en los cuatro primeros años de escolarización, articulándolas posteriormente con competencias propias de una especialidad específica en los dos últimos años, además de la inserción, vinculación de los aprendizajes basados en competencias y marco de cualificaciones técnico profesional en los 6 años de escolaridad.

El Liceo Politécnico José Miguel Quiroz trabaja con diversos planes normativos que son los de Convivencia Escolar, sexualidad, afectividad y género, seguridad escolar, formación ciudadana, Inclusión y desarrollo profesional docente, que contribuyen al desarrollo de un clima de confianza, de solidaridad y compañerismo, dispuesto a formar a los estudiantes como activos agentes de cambio social. Por ello su quehacer está centrado en la difusión y vivencia de los valores fundamentales de la persona humana, potenciando un trabajo docente orientado a obtener buenos logros educativos, y en formar hombres y mujeres con capacidades suficientes para incorporarse a las distintas áreas del conocimiento, tanto para el mundo laboral como para integrarse activa y responsablemente a la sociedad en que viven.

El establecimiento cuenta con distintos programas que apoyan el quehacer educativo y operacional de nuestra institución, en distintos ámbitos, como por ejemplo el Programa Eleva de Fundación Chile, que busca que la especialidad de Mecánica Industrial se certifique en los niveles 2 y 3 de acuerdo al Marco de Cualificaciones Mineras, además cuenta con el proyecto de Integración Escolar, PIE; los Planes de Mejoramiento Educativo PME y sus recursos SEP, la subvención Pro-retención, que contribuyen tanto en lo pedagógico como en la administración de recursos. Por otro lado, nuestra institución cuenta con el PACE, Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior, que busca restituir el derecho a la educación superior a estudiantes de sectores vulnerables, el CAE, Consejo Asesor Empresarial, convenios con Universidades a través de propedéuticos, capacitaciones, plazas de prácticas y trabajo etc. programas que vienen a conformar las redes de apoyo externa de nuestro Establecimiento Educacional.

## **II.- DEFINICIONES ESTRATÉGICAS**

### **2.1.- VISIÓN**

*Ser reconocidos como un establecimiento Técnico Profesional de excelencia, constituyéndonos como una verdadera plataforma de movilidad social, basándonos en la formación de jóvenes con competencias académicas y laborales, que les permitan abordar con éxito sus sueños y los desafíos de la sociedad del futuro.*

### **2.2.- MISIÓN**

*Educamos a jóvenes con una actitud perseverante frente a los contextos adversos y a sus anhelos, a través de la formación integral basada en competencias que les permitan insertarse al mundo productivo y la continuidad de estudios.*

### **2.3.- SELLO INSTITUCIONAL**

*Formación profesional basada en competencias para la vida.*

### **2.4.- VALORES INHERENTES A LOS SELLOS**

- *Resolución de problemas*
- *Perseverancia*
- *Respeto*
- *Responsabilidad*

### **III.-PLANES DE ESTUDIO**

De acuerdo a las políticas de Educación Comunal, enmarcadas en la normativa nacional, el año 2013 se han incorporados los 7° Años a la Enseñanza Media, con lo que se incrementará la cobertura educativa de nuestro Establecimiento en un 30% aproximadamente, considerando que de 16 cursos el año 2012 el año 2015 hay una proyección normal de 21 cursos.

De lo anterior se sigue que será necesaria la incorporación de docentes que cubran las necesidades emergentes del establecimiento para los años venideros.



#### **3.1.- SÉPTIMO Y OCTAVOS AÑOS** **Enseñanza Técnico Profesional**

**Plan de Estudios según Resolución /611 del 19 de junio de 2018**

<b>PLAN DE ESTUDIO 7° - 8° AÑOS</b>		
<b>SUBSECTOR DE APRENDIZAJE</b>	<b>N° HORAS SEMANALES</b>	<b>N° HORAS ANUALES</b>
<b>Plan de estudios de Formación general</b>		
Lenguaje y Comunicación	6	228
Inglés	3	114
Matemática	6	228
Ciencias Naturales	4	152
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152
Tecnología	1	38
Artes Visuales y Música	3	114
Educación Física y Salud	2	76
Orientación	1	38
Religión	0	0
<b>Subtotal Plan Formación General</b>	<b>32</b>	<b>1216</b>
<b>Horas de Libre Disposición</b>		
<b>Taller Geometría</b>	<b>2</b>	<b>76</b>
<b>Taller de Nivelación Matemática</b>	<b>2</b>	<b>76</b>
<b>Taller Música</b>	<b>1</b>	<b>38</b>
<b>Consejo de Curso</b>	<b>1</b>	<b>38</b>
<b>Subtotal Horas de Libre Disposición</b>	<b>6</b>	<b>228</b>
<b>Total Plan de Estudio</b>	<b>38</b>	<b>1520</b>



### 3.2.- PRIMER y SEGUNDO AÑO MEDIO

Plan de Estudio según Resolución /612 del 19 de junio de 2018

#### PLAN DE ESTUDIO 1º y 2º AÑO MEDIO

SUBSECTOR DE APRENDIZAJE	Nº HORAS SEMANALES	Nº HORAS ANUALES
<b>Plan de Formación General</b>		
Lenguaje y Literatura	6	228
Inglés	4	152
Matemática	6	266
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152
Ciencias Naturales	6	228
Artes Visuales o Artes Musicales	2	76
Educación Física y salud	2	76
Tecnología	2	76
Orientación	1	38
Religión	0	0
<b>Subtotal Plan Formación General</b>	<b>36</b>	<b>1368</b>
<b>Horas de Libre Disposición</b>		
Taller de Formación Ciudadana	2	76
Taller de Geometría	2	38
Taller de Nivelación Matemática	2	
Consejo de Curso	1	38
Taller de Habilidades para la formación profesional	2	76
<b>Total Horas Libre Disposición</b>	<b>6</b>	<b>228</b>
<b>Total Plan de Estudio</b>	<b>42</b>	<b>1596</b>



3.4.-

**TERCER AÑO MEDIO ESPECIALIDAD DE ATENCIÓN DE PÁRVULOS**

Planes de Estudio  
Enseñanza Técnico Profesional

Resolución Exenta N° 89 del 24 de febrero de 2020

**PLAN DE ESTUDIO 3º AÑO MEDIO ATENCIÓN DE PÁRVULOS**

SUBSECTOR DE APRENDIZAJE	Nº HORAS	Nº HORAS
	SEMANALES	ANUALES
<b>Plan Formación General</b>		
Lengua y literatura	3	114
Inglés	2	76
Matemática	3	114
Educación ciudadana	2	76
Ciencias para la ciudadanía	2	76
Filosofía	2	76
Electivo (Artes-Ed Física-Danza-Teatro-Música-Historia)	2	76
<b>Subtotal Plan General</b>	<b>16</b>	<b>608</b>
<b>Plan Formación Diferenciada</b>		
Material didáctico y de ambientación	6	228
Expresión musical para párvulos	4	152
Relación con la familia	2	76
Salud del párvulo	4	152
Recreación y bienestar de los párvulos	6	228
<b>Subtotal Plan de Formación Diferenciada</b>	<b>22</b>	<b>836</b>
TIEMPOS DE LIBRE DISPOSICIÓN		
Consejo de curso	2	76
Formación para el trabajo I	2	76
<b>Total Plan de Estudio</b>	<b>42</b>	<b>1596</b>



### 3.5.- CUARTO AÑO MEDIO ATENCIÓN DE PÁRVULOS.

Planes de Estudio  
Enseñanza Técnico Profesional

Resolución Exenta 89 del 24 de febrero de 2020

#### PLAN DE ESTUDIO 4º AÑO MEDIO ATENCIÓN DE PÁRVULOS

SUBSECTOR DE APRENDIZAJE	Nº HORAS	Nº HORAS
	SEMANALES	ANUALES
<b>Plan Formación General</b>		
Lengua y literatura	3	114
Inglés	2	76
Matemática	3	114
Educación ciudadana	2	76
Ciencias para la ciudadanía	2	76
Filosofía	2	76
Electivo (Artes-Ed Física-Danza-Teatro-Música-Historia)	2	76
<b>Subtotal Plan General</b>	<b>16</b>	<b>608</b>
<b>Plan Formación Diferenciada</b>		
Actividades educativas para párvulos	7	266
Expresión y teatral con párvulos	6	228
Alimentación de los párvulos	3	114
Higiene y seguridad de los párvulos	4	152
Emprendimiento y empleabilidad	2	76
<b>Subtotal Plan de Formación Diferenciada</b>	<b>22</b>	<b>836</b>
TIEMPOS DE LIBRE DISPOSICIÓN		
Consejo de curso	2	76
Formación para el trabajo II	2	76
<b>Total Plan de Estudio</b>	<b>42</b>	<b>1596</b>



**3.6.- TERCER AÑO ESPECIALIDAD DE  
ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN RECURSOS HUMANOS**

Planes de Estudio  
Enseñanza Técnico Profesional

Resolución Exenta 89 del 24 de febrero de 2020

**PLAN DE ESTUDIO 3º AÑO MEDIO ADMINISTRACIÓN MENCIÓN RR.HH**

SUBSECTOR DE APRENDIZAJE	Nº HORAS	Nº HORAS
	SEMANALES	ANUALES
<b>Plan Formación General</b>		
Lengua y literatura	3	114
Inglés	2	76
Matemática	3	114
Educación ciudadana	2	76
Ciencias para la ciudadanía	2	76
Filosofía	2	76
Electivo (Artes-Ed Física-Danza-Teatro-Música-Historia)	2	76
<b>Subtotal Plan General</b>	<b>16</b>	<b>608</b>
<b>Plan Formación Diferenciada</b>		
Utilización de información contable	4	152
Gestión comercial y tributaria	4	152
Procesos administrativos	5	190
Atención al cliente	4	152
Organización de oficinas	2	76
Aplicaciones informáticas para la gestión administrativa	3	114
<b>Subtotal Plan de Formación Diferenciada</b>	<b>22</b>	<b>836</b>
<b>TIEMPOS DE LIBRE DISPOSICIÓN</b>		
Consejo de curso	2	76
Formación para el trabajo I	2	76
<b>Total Plan de Estudio</b>	<b>42</b>	<b>1596</b>



**3.7.- CUARTO AÑO ESPECIALIDAD DE  
ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN RECURSOS  
HUMANOS**

Planes de Estudio  
Enseñanza Técnico Profesional

Resolución Exenta 89 del 24 de febrero de 2020

**PLAN DE ESTUDIO 4º AÑO MEDIO ADMINISTRACIÓN MENCIÓN RR.HH**

SUBSECTOR DE APRENDIZAJE	Nº HORAS	Nº HORAS
	SEMANALES	ANUALES
<b>Plan Formación General</b>		
Lengua y literatura	3	114
Inglés	2	76
Matemática	3	114
Educación ciudadana	2	76
Ciencias para la ciudadanía	2	76
Filosofía	2	76
Electivo (Artes-Ed Física-Danza-Teatro-Música-Historia)	2	76
<b>Subtotal Plan General</b>	<b>16</b>	<b>608</b>
<b>Plan Formación Diferenciada</b>		
Legislación laboral	4	152
Calculo de remuneraciones, finiquitos y obligaciones laborales	6	228
Desarrollo y bienestar del personal	6	228
Dotación del personal	4	152
Emprendimiento y empleabilidad	2	76
<b>Subtotal Plan de Formación Diferenciada</b>	<b>22</b>	<b>836</b>
<b>TIEMPOS DE LIBRE DISPOSICIÓN</b>		
Consejo de curso	2	76
Formación para el trabajo II	2	76
<b>Total Plan de Estudio</b>	<b>42</b>	<b>1596</b>



### **3.8.-TERCER AÑO MEDIO DE LA ESPECIALIDAD DE MECÁNICA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN ELECTROMECAÁNICA**

Planes de Estudio  
Enseñanza Técnico Profesional

Resolución Exenta 89 del 24 de febrero de 2020

#### **PLAN DE ESTUDIO 3º AÑO MEDIO MECÁNICA INDUSTRIAL MENCIÓN ELECTROMECAÁNICA**

SUBSECTOR DE APRENDIZAJE	Nº HORAS SEMANALES	Nº HORAS ANUALES
<b>Plan Formación General</b>		
Lengua y literatura	3	114
Inglés	2	76
Matemática	3	114
Educación ciudadana	2	76
Ciencias para la ciudadanía	2	76
Filosofía	2	76
Electivo (Artes-Ed Física-Danza-Teatro-Música-Historia)	2	76
<b>Subtotal Plan General</b>	<b>16</b>	<b>608</b>
<b>Plan Formación Diferenciada</b>		
Soldadura	6	228
Mantenimiento de herramientas	4	152
Medición y verificación	4	152
Mecánica de banco	3	114
Lectura de manuales y planos	3	114
Mantenimiento de equipos y sistemas industriales	2	76
<b>Subtotal Plan de Formación Diferenciada</b>	<b>22</b>	<b>836</b>
<b>TIEMPOS DE LIBRE DISPOSICIÓN</b>		
Consejo de curso	2	76
Formación para el trabajo I	2	76
<b>Total Plan de Estudio</b>	<b>42</b>	<b>1596</b>



### 3.9.-CUARTO AÑO MEDIO DE LA ESPECIALIDAD DE MECÁNICA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN ELECTROMECAÁNICA

Planes de Estudio  
Enseñanza Técnico Profesional

Resolución Exenta 89 del 24 de febrero de 2020

<b>PLAN DE ESTUDIO 4º AÑO MEDIO MECÁNICA INDUSTRIAL MENCIÓN ELECTROMECAÁNICA</b>		
<b>SUBSECTOR DE APRENDIZAJE</b>	<b>Nº HORAS SEMANALES</b>	<b>Nº HORAS ANUALES</b>
<b>Plan Formación General</b>		
Lengua y literatura	3	114
Inglés	2	76
Matemática	3	114
Educación ciudadana	2	76
Ciencias para la ciudadanía	2	76
Filosofía	2	76
Electivo (Artes-Ed Física-Danza-Teatro-Música-Historia)	2	76
<b>Subtotal Plan General</b>	<b>16</b>	<b>608</b>
<b>Plan Formación Diferenciada</b>		
Mantenimiento y reparación industrial	6	228
Detección de fallas en sistemas industriales	4	152
Control de procesos industriales	6	228
Montaje de equipos y sistemas industriales	4	152
Emprendimiento y empleabilidad	2	76
<b>Subtotal Plan de Formación Diferenciada</b>	<b>22</b>	<b>836</b>
<b>TIEMPOS DE LIBRE DISPOSICIÓN</b>		
Consejo de curso	2	76
Formación para el trabajo II	2	76
<b>Total Plan de Estudio</b>	<b>42</b>	<b>1596</b>

**IV.- OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS POR ÁREAS DE PROCESO,**  
**2023-2026.**

<b>4.1.- DIMENSIÓN GESTION PEDAGÓGICA</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>META ESTRATÉGICA</b>
Consolidar las estrategias de aula, a través del acompañamiento lectivo y no lectivo de los docentes, para el desarrollo de competencias en las y los estudiantes, en concordancia con el currículum vigente, el proyecto educativo institucional y la modalidad técnico profesional.	El 90% de los docentes implementan estrategias efectivas para desarrollar competencias en los estudiantes.

<b>4.2.-DIMENSIÓN GESTION DE LIDERAZGO</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>META ESTRATÉGICA</b>
Consolidar una cultura organizacional, a través de los pilares de: compromiso y liderazgo; búsqueda de la excelencia; y bienestar de los integrantes, para entregar un servicio educacional de calidad.	El 90% de los integrantes de la Comunidad escolar, manifiesta que el establecimiento entrega un servicio de calidad, según los estándares de gestión escolar y estándares de aprendizajes.

#### **4.3.- DIMENSIÓN GESTION CONVIVENCIA ESCOLAR**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>META ESTRATÉGICA</b>
Consolidar el Plan de Formación Integral, a través del desarrollo de competencias socio emocionales, para que los estudiantes puedan gestionar sus necesidades y resolver problemáticas escolares.	El 90% de los estudiantes manifiesta que ha mejorado sus competencias socio emocionales en relación a sus necesidades y problemáticas escolares.

#### **4.4.- DIMENSIÓN GESTION RECURSOS EDUCATIVOS**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>META ESTRATÉGICA</b>
Mejorar la gestión de los recursos humanos y materiales, de acuerdo con nuestro Proyecto Educativo Institucional , para fortalecer las prácticas pedagógicas, administrativas y operativas del establecimiento.	El 80% de los recursos financieros son ejecutados, de acuerdo a la implementación de estrategias y acciones planificadas en el ciclo de mejora.

#### **4.5.- DIMENSIÓN GESTION DE RESULTADOS**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>META ESTRATÉGICA</b>
Mejorar significativamente los resultados e indicadores de calidad, en el ámbito Técnico Profesional, socio emocional y académico, a través de diversas estrategias de gestión que permitan al establecimiento, entregar una educación de calidad.	El 90% de los indicadores de calidad descritos por la Agencia de la Calidad de la Educación, manifiestan un incremento positivo, respecto del proceso de medición anterior.

## **V.- PLANES NORMATIVOS VINCULACIÓN PEI-PME**

### **5.1 PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

Desarrollar en la comunidad educativa estrategias de contención y resiliencia y el vínculo afectivo a través de los tres pilares que son: Formación, Prevención y Participación. Con actividades tales como: deportivas, de distensión, motivación, recreación, relajación, de apego y talleres con el fin de prevenir desbordes emocionales, violencia, maltrato y promover las buenas relaciones interpersonales, trato respetuoso y vida en común.

### **5.2 PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO**

Se generarán acciones para coordinar, gestionar, promover y fortalecer el desarrollo de la sexualidad y afectividad informada y responsable, a través de talleres y charlas con redes de apoyo como una profesional encargada de dicho plan, el Hospital Comunal y SERNAM, además de generar instancias de atención médica ginecológica y obstetricia en la sala de enfermería del establecimiento.

Además de ejecutar acciones que fomenten una equidad de género fortaleciendo una educación no sexista.

### **5.3 PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR**

Se generarán acciones, como charlas, talleres preventivos, simulacros, para fomentar la formación de una cultura segura basada en la prevención y fortalecer las competencias de auto-cuidado, conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad en todas las actividades cotidianas, lo que ayudará a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar preparándolos para enfrentar un mundo laboral basado en la seguridad y auto-cuidado, proyectándonos como un liceo seguro.

#### **5.4 PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA**

Se generarán acciones, para promover en las y los estudiantes competencias cívicas y ciudadanas para el ejercicio en democracia, vinculadas al diseño, participación activa y ejecución de proyectos de todo tipo en concordancia con la realidad contextual y su entorno, con el fin de fortalecer y promover la ciudadanía en el espacio escolar y social.

#### **5.5 PLAN DE INCLUSIÓN**

Se generarán acciones para promover una cultura inclusiva, orientada a coordinar actividades que ofrezcan a los y las estudiantes, una oportunidad de aprendizaje, a través de la adquisición de herramientas, que permitan el desarrollo de competencias específicas, sociales, genéricas a través de distintas instancias de participación como los talleres académicos, deportivos, artísticos y culturales.

#### **5.6 PLAN DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE**

Se generarán acciones de acompañamiento lectivo y no lectivo en los docentes: El primero para fortalecer competencias metodológicas que mejoren los aprendizajes y el desarrollo de competencias en los estudiantes.

El segundo es para fortalecer un trabajo colaborativo entre pares y entre departamentos, con el fin de mejorar la reflexión pedagógica y planificar actividades de aprendizaje, entregando con esto un mayor nivel de pertinencia al sello institucional.

**VI.- ANTECEDENTES DE EFICIENCIA INTERNA, RESULTADOS DE MEDICIONES EXTERNAS Y ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITIVOS DE DATOS.**

**6.1.- ANTECEDENTES DE MATRÍCULA, RETIROS Y PROMOCIÓN**

Se presentan los datos sobre matrícula, promoción y retiro de los estudiantes desde los años 2013 a 2023.

<b>Liceo JOSE MIGUEL QUIROZ</b>								
AÑOS	Matrícula		PROMOVIDOS	%	REPROVADOS	%	RETIRADOS	%
	Inicial	Final						
2013	453	421	403	95,7	18	4,3	32	7,1
2014	633	566	532	94,0	34	6,0	67	10,6
2015	704	632	592	93,7	40	6,3	72	10,2
2016	611	610	572	93,8	38	6,2	1	0,2
2017	568	567	490	86,4	77	13,6	1	0,2
2018	508	508	489	96,3	19	3,7	0	0,0
2019	520	510	499	97,8	11	2,2	10	1,9
2020	515	509	509	100,0	0	0,0	6	1,2
2021	514	534	532	99,6	2	0,4	0	0,0
2022	593	588	573	97,4	15	2,6	5	0,8
2023	528							
<b>Prom. Histórico</b>	<b>559</b>	<b>545</b>	<b>519</b>	<b>95</b>	<b>25</b>	<b>5</b>	<b>19</b>	<b>3</b>

Matrícula Histórica Liceo José Miguel Quiroz. Fuente SIGE

**6.2.- DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.**

De acuerdo al decreto 170 del 2009 que modifica la Ley 20.201, los Establecimientos Educacionales de nuestra comuna se han ido implementando de forma gradual el Programa de Integración Escolar –PIE-. Liceo Politécnico, presenta las siguientes cifras:

<b>PIE</b>						
E.E.		2019	2020	2021	2022	2023
		Alumnos con NEE				
LICEO C-20 J.M.Q.	TOTAL	68	41	60	89	89
	MATR. E.E.	520	515	514	593	512
	%	<b>13</b>	<b>7.9</b>	<b>11.6</b>	<b>15</b>	<b>17.3</b>

### 6.3.- RESULTADOS HISTORICOS SIMCE

INSTRUMENTO	INDICADORES	RESULTADOS HISTORICOS LPT						
		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
SIMCE	PUNTAJE SIMCE LENGUAJE	214	228	215	214	197	<b>228</b>	<b>235</b>
	PUNTAJE SIMCE MATEMATICAS	188	208	210	200	197	<b>228</b>	<b>235</b>
CUADERNILLO	AUTOESTIMA Y MOTIVACION ESCOLAR	79	77	75	73	70	<b>74</b>	<b>80</b>
	CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	*	74	*	67	65	<b>75</b>	<b>79</b>
	PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	81	79	78	72	71	<b>78</b>	<b>82</b>
	HABITOS DE VIDA SALUDABLE	70	73	69	62	58	<b>70</b>	<b>74</b>
REG. MINEDUC	TITULACIÓN	*	*	*	*	85	<b>88</b>	<b>89</b>
	RETENCIÓN	*	*	*	*	67	<b>73</b>	<b>75</b>
	ASISTENCIA	*	*	*	*	39	<b>65</b>	<b>75</b>
	EQUIDAD DE GENERO	*	*	*	*	100	<b>100</b>	<b>100</b>

El cuadro refleja los resultados históricos que ha obtenido el Establecimiento con respecto a las evaluaciones SIMCE y lo proyectado hasta el año 2020.

### 6.4.- TITULACION TÉCNICO PROFESIONAL

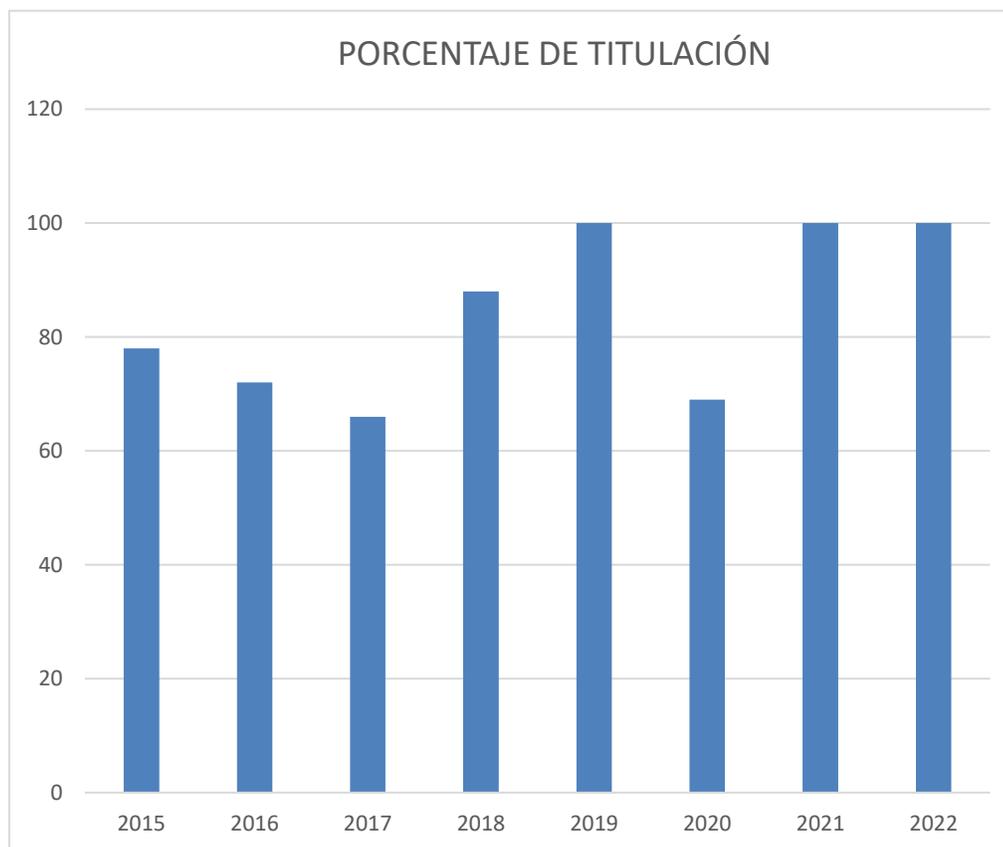
Liceo Politécnico dispone de redes de apoyo externo como el Consejo Asesor Empresarial - C.A.E. y otras instituciones del quehacer local en el área de servicios como Municipalidad, DAEM, Hospital, entre otras, cuyo aporte ha significado instalar cupos de práctica y en muchos casos cupos laborales.

El impulso emprendedor del establecimiento ha permitido, un trabajo integrado de empresas mineras, instituciones públicas y privadas de la comuna, políticas focalizadas que se han ido manteniendo y mejorando los porcentajes de titulación.

Se debe mencionar que Titulación es un indicador de eficiencia institucional que mide la calidad de los establecimientos Técnicos Profesionales.

### PORCENTAJE DE TITULACIÓN HISTÓRICO

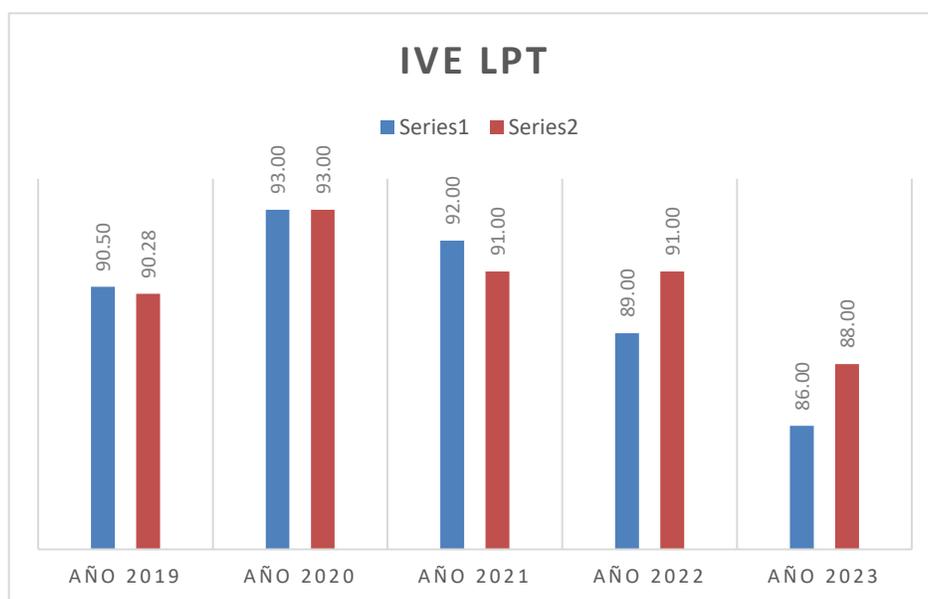
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
78	72	66	88	100	69	100	<b>100</b>



## 6.5.- INDICADORES DE VULNERABILIDAD

Los indicadores señalan el alto nivel de vulnerabilidad de los estudiantes de este establecimiento, que han ido en aumento desde los años 2016-2019

Establecimiento	Nivel	Matrícula Final 2023	% IVE				
			Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Liceo Politécnico José Miguel Quiroz	Básica	25	90,50	93,00	92,00	89,00	86,00
	Media	502	90,28	93,00	91,00	91,00	88,00
	<b>Total</b>	<b>527</b>					



## 6.6.- **ALUMNOS PRIORITARIOS, PREFERENTES Y PRO-RETENCIÓN**

Los **alumnos prioritarios** son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

Los **alumnos/as Preferente** son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

Los **alumnos/as Pro-retención**: Se entiende la permanencia del niño(a) o joven como alumno regular del establecimiento educacional, cumpliendo las normas del Reglamento Interno respecto a los requisitos de asistencia y rendimiento.

Año 2023	N° Estudiantes	Porcentaje
<b>Matrícula</b>	<b>527</b>	<b>100%</b>
Prioritarios	424	80,46%
Preferentes	56	10,63%
Pro-Retención	191	36,24%



## **VII.- PERFILES DE EGRESO POR ESPECIALIDADES**

### **7.1.- PERFIL DE EGRESO ESPECIALIDAD MECÁNICA INDUSTRIAL**

#### **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA ESPECIALIDAD**

**5.1.1.** Leer y utilizar especificaciones técnicas, planos elaborados con herramientas computacionales, lecturas de instrumentos análogos y digitales y simbología, relacionados con el trabajo a realizar.

**5.1.2.** Realizar mediciones y controles de verificación de distintas magnitudes para la ejecución de trabajos de fabricación, mantenimiento y reparación de piezas y partes de conjuntos mecánicos y electromecánicos.

**5.1.3.** Unir y reparar elementos mediante actividades de corte y soldadura en posición plana horizontal y vertical, con equipos de oxígeno y arco manual, soldadura TIG y MIG, utilizando adecuadamente las herramientas, máquinas y elementos de protección personal.

**5.1.4.** Realizar el mantenimiento preventivo de herramientas mecánicas, hidráulicas, neumáticas, eléctricas y manuales, útiles y componentes propios de la especialidad de mecánica industrial, de acuerdo a pautas de mantenimiento y especificaciones del fabricante.

**5.1.5.** Realizar trabajos de sujeción, pulido y ajuste utilizando herramientas eléctricas, manuales, considerando las medidas de seguridad y de protección del medio ambiente.

**5.1.6.** Aplicar constantemente la normativa pertinente de higiene, seguridad industrial y medioambiental correspondiente al tipo de faenas y al sector productivo, para prevenir riesgos de accidentes, enfermedades profesionales, daños ambientales y de los equipos.

**5.1.7.** Aplicar los procedimientos establecidos y las normativas nacionales e internacionales de fabricación que correspondan al tipo de producto o faena en ejecución.

## **7. 2.-PERFIL DE EGRESO ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACIÓN**

### **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA ESPECIALIDAD**

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:

**5.2.1.** Leer y utilizar información contable básica acerca de la marcha de la empresa, incluida información sobre importaciones y/o exportaciones, de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad, Financieros y a la legislación tributaria vigente.

**5.2.2.** Elaborar un programa de actividades operativas de un Departamento o Área de una empresa, de acuerdo a orientaciones de la jefatura y/o del plan estratégico de gestión, considerando recursos humanos, insumos, equipamiento, distribución temporal y proyección de resultados.

**5.2.3.** Hacer seguimiento y elaborar informes del desarrollo de un programa operativo de un Departamento o Área de una empresa, en base a evidencias, aplicando técnicas apropiadas, considerando todos los elementos del programa.

**5.2.4.** Atender a clientes internos y externos de la empresa, de acuerdo a sus necesidades y demandas, aplicando técnicas de Relaciones Públicas, de comunicación oral y escrita, en forma presencial o a distancia, vía teléfono, fax, correo electrónico u otro medio.

**5.2.5.** Organizar y ordenar el lugar de trabajo, de acuerdo a técnicas y procedimientos que permitan disponer y recuperar información u objetos de manera oportuna para el desarrollo de las tareas.

**5.2.6.** Utilizar los equipos y herramientas tecnológicas utilizadas en la gestión administrativa, considerando un uso eficiente de la energía, de los materiales y de los insumos.

## **7.3.- PERFIL DE EGRESO ESPECIALIDAD DE ATENCIÓN DE PÁRVULOS**

### **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA ESPECIALIDAD**

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:

**5.3.1.** Realizar y evaluar actividades educativas con párvulos de los distintos niveles, creando ambientes pedagógicos adecuados a sus necesidades y a su desarrollo cognitivo, emocional, social y psicomotor, de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y a las orientaciones e instrumentos recibidos de las educadoras.

**5.3.2.** Preparar, utilizar y almacenar material didáctico y de ambientación educativa, para el apoyo a las actividades con los párvulos, aplicando criterios pedagógicos, estéticos y de equidad en materia de género, etnia y cultura.

**5.3.3.** Comunicarse en forma efectiva y afectiva con los niños y niñas, con sus familias o adultos responsables, de manera individual y colectiva, creando ambientes cordiales y de preocupación por el bienestar del párvulo.

**5.3.4.** Alimentar a niños y niñas menores de seis años, de acuerdo a su edad, a sus requerimientos dietéticos y a los horarios convenidos, favoreciendo una alimentación saludable y la autonomía en la ingesta de alimentos.

**5.3.5.** Mudar a niños y niñas menores de dos años y apoyar a vestirse y desvestirse en forma autónoma a mayores de dos años, resguardando principios de salud, seguridad e higiene de los párvulos y aplicando principios ergonómicos.

**5.3.6.** Promover hábitos de salud, higiene y autocuidado en niños y niñas menores de seis años, utilizando las técnicas señaladas en el manual de salud y en el programa de prevención de riesgos y evacuación de la institución.

**5.3.7.** Controlar peso y talla de los niños y niñas, de acuerdo al manual de salud, informando a las educadoras para que éstas efectúen las acciones correctivas en caso que se requiera.

**5.3.8.** Detectar síntomas de enfermedades más comunes, maltratos y abusos, atender en situación de accidente menor y suministrar medicamentos a niños y niñas menores de seis años, según el manual de salud, primeros auxilios y prescripción médica, informando oportunamente a educadoras y personal especializado sobre los hechos acontecidos.

**5.3.9.** Atender a niños y niñas menores de seis años, en las horas de descanso y de recreación, generando alternativas de uso del tiempo libre, propiciando el descanso de cada uno, de acuerdo a las necesidades de cada niño y niña.

**5.3.10.** Registrar, archivar y mantener actualizados antecedentes del niño y niña, sus familias o adultos responsables, de manera manual y digital, cumpliendo con los requerimientos institucionales.

## **VIII.-PERFILES DE COMPETENCIAS DE LOS FUNCIONARIOS**

### **PERFILES DE COMPETENCIAS DE LOS FUNCIONARIOS**

#### **8.1.- PERFIL DE COMPETENCIAS DIRECTIVAS.**

La función docente-directiva es aquella de carácter profesional de nivel superior que, sobre la base de una formación y experiencia docente específica para la función se ocupa de lo atinente a la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación, y que conlleva tuición y responsabilidades adicionales directas sobre el personal docente, paradocente, administrativo, auxiliar o de servicios menores, y respecto de los alumnos. La función principal del Director de un establecimiento educacional será dirigir y liderar el proyecto educativo institucional.

8.1.1.- Competencias funcionales y gestión institucional. Conformar sus equipos directivos y de acompañamiento técnico pedagógico. Solicitar personal a contrata y de reemplazo, tanto docentes como los asistentes de la educación.

- Gestionar los procesos a su cargo.
- Gestionar el crecimiento institucional del Liceo Politécnico.
- Gestionar el desarrollo profesional del equipo docente y asistentes de la educación.
- Gestionar recursos humanos.

8.1.2.- Gestión Curricular. Generar condiciones para la gestión de contenidos curriculares. Formular, hacer seguimiento y evaluar las metas y objetivos del establecimiento, los planes y programas de estudio y las estrategias para su implementación.

- Asesorar a los docentes en sus procesos de aprendizaje enseñanza.
- Desarrollar estrategias educativas del establecimiento.
- Gestionar el mejoramiento continuo de los procesos y resultados de aprendizaje.
- Orientar a los estudiantes y sus familias.
- Orientar a los alumnos hacia su desarrollo futuro.

8.1.3.- Gestión de la Convivencia Escolar. Organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico -pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento. Adoptar las medidas para que los padres o apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus hijos.

- Gestionar la interacción y convivencia escolar.
- Prevenir situaciones de riesgo psicosocial.
- Gestionar Redes de apoyo.

8.1.4.- Competencias Conductuales. Organizar y supervisar el trabajo de los docentes y de los asistentes de la educación. Promover una adecuada convivencia en el establecimiento educacional. Asignar, administrar y controlar los recursos en los casos que se le haya otorgado esa facultad por el sostenedor.

- Liderazgo efectivo.
- Gestión de la innovación.
- Compromiso social.
- Comunicación para la interacción.
- Trabajo en equipo.

## 8.2.- **PERFIL DE COMPETENCIAS EQUIPO TÉCNICO**

El rol del apoyo técnico pedagógico es apoyar y orientar el mejoramiento continuo de los procesos pedagógicos y de gestión, y los resultados educativos, para este propósito, el Equipo Técnico Pedagógico busca propender por el mejoramiento de la calidad en la formación general y profesional de todos estudiantes a través de la organización, supervisión y control de los procesos educativos, además de trabajar en el desarrollo curricular de todos los programas, donde se incluyen las actividades didácticas a través de los proyectos formativos.

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles: capacidad para alinear el currículo con los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional.
- Difundir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento: capacidad de articular e implementar una Planificación Estratégica que sea compartida y apoyada por toda la comunidad educativa y el entorno.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones: capacidad para seleccionar y administrar información relevante, generando un sistema de comunicación fluido y eficaz.
- Planificar y coordinar las actividades de su área: capacidad para organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con las de la institución.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI: capacidad para organizar los recursos, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje.
- Elaborar y gestionar proyectos de mejoramiento: capacidad para detectar necesidades de su área, seleccionar objetivos, actividades, obtener recursos y generar metas e indicadores de logro.
- Orientar a los estudiantes en el proceso de elección vocacional y de desarrollo personal: capacidad para diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar las actividades de orientación vocacional y atender problemas de Orientación a nivel grupal e individual.

- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso: capacidad para asesorar a los profesores en la aplicación de estrategias de manejo grupal que permitan desarrollar clases efectivas.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados: capacidad de analizar la información y tomar decisiones con el fin de mejorar los procesos y los resultados.

### **8.3.- PERFIL DE COMPETENCIAS DOCENTES.**

Los y las docentes del Liceo Politécnico de Taltal, tienen la misión de impartir conocimientos teóricos-prácticos, planificando, ejecutando y evaluando el proceso de enseñanza-aprendizaje en el alumno, tomando en consideración el diseño curricular nacional y las necesidades e intereses de los alumnos, a fin de lograr el desarrollo de sus conocimientos y destrezas.

- Planificar la clase y metodologías de aprendizaje: capacidad para organizar y programar las actividades de la clase de acuerdo a los objetivos de la asignatura.
- Planificar la Asignatura: capacidad para diseñar la enseñanza ordenando las actividades en un plazo determinado, con el fin de alcanzar los objetivos del programa de la asignatura, de acuerdo al nivel en el que trabaja.
- Autoaprendizaje: Habilidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional.
- Iniciativa e innovación: capacidad para formular activamente nuevos planteamientos que se adelanten a los cambios del entorno, tomando decisiones oportunas con criterio propio.
- Responsabilidad: capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas.
- Liderazgo pedagógico: capacidad de motivar y comprometer activamente a los estudiantes con su proceso de aprendizaje y las actividades de la Institución.
- Orientación a la calidad: capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad.
- Compromiso ético-social: capacidad de influir en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente tanto con los valores del Proyecto Educativo Institucional como con los principios declarados en el Estatuto Docente.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica: capacidad para diseñar, coordinar, implementar y evaluar proyectos de innovación educativa, los cuales articulan eficientemente los recursos humanos y materiales para transformar y mejorar la práctica pedagógica.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados: capacidad de analizar la información y tomar decisiones con el fin de mejorar los procesos y los resultados.
- Evaluar los aprendizajes: capacidad para determinar el nivel de logro de los aprendizajes con el fin de tomar decisiones que permitan instalar aprendizajes significativos.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje: capacidad para reformular constantemente la metodología de trabajo con el fin de lograr que todos los estudiantes aprendan.

- Realizar clases efectivas: capacidad de presentar la información a los estudiantes de manera que les haga sentido, les interese, les sea fácil de recordar y aplicar a situaciones nuevas, logrando un aprendizaje significativo.
- Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje: capacidad para crear un buen clima de trabajo y administrar tanto el espacio como las relaciones interpersonales con el objetivo de que los estudiantes se sientan motivados e interesados en aprender.
- Reportar y registrar la evolución académica de los estudiantes: capacidad para mantener actualizada la información académica de los estudiantes e informando al Equipo Directivo del Establecimiento de avance del proceso, tomando decisiones para mejorar los aprendizajes.
- Realizar labores administrativas docentes: capacidad para realizar las tareas de registro, ingreso, organización, actualización y entrega de la información necesaria y pertinente para el buen desarrollo del proceso curricular.

#### **8.4.- PERFIL DE COMPETENCIAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.**

Los Asistentes Profesionales, constituyen equipos de redes de apoyo interno a la educación y sus responsabilidades son de carácter específico, que es aquella que realizan los profesionales no afectos al Estatuto Docente, para cuyo desempeño deberán contar con el título respectivo en las áreas según necesidades del establecimiento: psicólogo, asistente social, psicopedagogo, fonoaudiólogo, entre otras.

##### **8.4.1.- ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONALES:**

- Realizar diagnósticos a estudiantes con necesidades educativas, a grupos de estudiantes y a las familias de acuerdo a necesidades y normativa.
- Aplicar instrumentos de evaluación de acuerdo a su especialidad, a las necesidades y requerimientos de atención y normas vigentes.
- Elaborar informes de resultados de evaluaciones de acuerdo a especialidad y formatos que correspondan.
- Aportar sugerencias específicas al establecimiento, a los docentes y familias de acuerdo a resultados del diagnóstico.
- Realizar las reevaluaciones cuándo corresponda de acuerdo a necesidades y normas establecidas.
- Incorporar en los planes de trabajo, acciones bajo el enfoque de prevención de problemas, dificultades para aprender y áreas a mejorar.
- Decidir y planificar las acciones de apoyo al establecimiento, a los alumnos y sus familias.
- Planificar el trabajo a realizar y coordinar la organización de apoyos con docentes técnicos y administrativos del establecimiento.
- Realizar tratamientos de habilitación y rehabilitación en forma integral a través de planes y programas de apoyo individuales y grupales.
- Desarrollar planes curriculares para favorecer la integración de los estudiantes.

- Integrar a las familias y profesores en los trabajos con los estudiantes.
- Participar en reuniones con docentes, padres y apoderados asesorándolos en temas técnicos y de apoyo a los estudiantes.
- Participar en talleres de perfeccionamiento docente, aportando estrategias para mejorar la situación escolar de los alumnos en condiciones de apoyo.
- Realizar reuniones multidisciplinarias en función del mejoramiento y desarrollo de los estudiantes.
- Realizar acciones de seguimiento de los alumnos en el aula.
- Evaluar la evolución de apoyos en trabajos de equipo con docentes de aula, técnicos y directivos del establecimiento.
- Elaborar informes de evolución de apoyos especializados.
- Participar con equipos multidisciplinarios en la construcción de informes de síntesis sobre la evolución del desarrollo de los estudiantes.
- Incorporar en las Reuniones de Evaluación, elementos que afecten el desarrollo de su función, con el propósito de mejorarlas.

#### **8.4.2.- ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.**

Los Asistentes de la Educación no docentes constituyen un soporte colaborador de la formación de los estudiantes, forman parte de la comunidad educativa, sus principales roles y funciones son de colaboración con la función educativa (curricular y pedagógica) y contribución al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. La paradocencia, tiene carácter técnico, complementaria a la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de convivencia escolar, incluyendo las labores administrativas que se lleven a cabo en las distintas unidades educativas.

- Realizar tareas administrativas de atención al público, organización de documentación, elaboración de documentación, registros varios, etc.
- Asistir al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor escolar, patios escolares, etc.
- Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
- Cumplir con turnos de atención a los alumnos en comedor escolar, patios, portería, y otros.
- Apoyar en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.
- Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados, salas de apoyo pedagógico, fotocopias u otros.
- Asesorar a los docentes en los aspectos técnicos de computación, biblioteca u otras especialidades.
- Asumir tareas de control y monitoreo que le sean asignadas: atrasos, asistencias.
- Apoyar en trabajo en sala de clases en ausencia de profesores, orientados y guiados por el Jefe de UTP y/o Inspector General.

- Realizar tareas que le asigne el jefe directo fuera del establecimiento.
- Informar a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.

#### **8.4.3.- ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AUXILIAR DE SERVICIOS.**

El personal auxiliar del Liceo Politécnico, tiene como funciones el mantenimiento al interior de las dependencias de nuestra institución, velar por el aseo y ornato de cada una de las salas de clases, recintos y oficinas, jardines y otras como estafetas. Sus funciones principales están centradas en la mantención y presentación de las dependencias en que se desenvuelven los docentes y alumnos del colegio y en los talleres y laboratorios, como también las tareas de vigilancia y cuidado de los distintos recintos escolares.

- Mantener el aseo y orden en la totalidad de dependencias del local escolar.
- Mantener en orden, limpieza y el cuidado de bienes materiales y equipamiento del establecimiento.
- Controlar entrada y salida de personas al local escolar, según horarios e instrucciones dadas por sus jefes superiores.
- Entregar y retirar documentación u otros recursos en dependencias al exterior del establecimiento de acuerdo a indicación de jefes superiores.
- Responsabilizarse de la mantención, cuidado, almacenamiento y uso de los recursos asignados.
- Realizar tareas y labores cotidianas y extraordinarias asignadas por sus jefes directos.
- Integrar y participar en los Consejos Administrativos de Asistentes de la Educación.
- Mantener registros escritos de las tareas que le son asignadas.
- Informar y comunicar a sus jefes directos, irregularidades que observe en el ámbito de sus funciones para su mejoramiento.

## **8.5.- PERFIL ESTUDIANTES:**

El Liceo Politécnico José Miguel Quiroz de Taltal, tiene como propósito, desde su Misión, Visión, Sellos y valores que lo sustentan, formar a los estudiantes capacitados/as para asumir las responsabilidades dentro de la sociedad en que interactúa y eficientes en el marco de la especialidad de la carrera.

De este modo el perfil del estudiante se organiza a través de los siguientes Áreas de Procesos:

### **8.5.1.- Área Técnico-Profesional:**

- Desarrollar las competencias técnico-profesionales, de nivel medio, que están descritas en cada una de las especialidades, para que logre integrarse eficientemente en el proceso de práctica profesional y luego insertarse activa y responsablemente en el mundo del trabajo.
- Lograr disposición activa y proactiva hacia el trabajo en equipo, responsabilizándose del proceso de interacción grupal, como de la calidad de lo realizado.
- Desarrollar las capacidades básicas de liderazgo y de una disposición para asumir las tareas y trabajos asignados, como también disponerse positivamente hacia las situaciones imprevistas.
- Fortalecer las habilidades fundamentales para asumir los desafíos que se originan en los conflictos.
- Asumir una actitud básica para realizar las distintas tareas y trabajos, con prolijidad y sujeto a normas establecidas, generando además un buen ambiente para la realización de las tareas y trabajos.
- Lograr el desarrollo de las habilidades psicomotoras que le permita asumir las tareas y los trabajos que se realizan en las actividades propias de la especialidad.

### **8.5.2.- Área Social, Participativa y Democrática:**

- Manifestar una actitud y vocación de servicio, comprometiéndose y proyectándose hacia los demás, basados en los valores fundamentales de solidaridad y justicia.
- Expresar sus ideas, intereses y aspiraciones en forma clara y respetuosa hacia las creencias de los demás.
- Desarrollar una actitud democrática que le permita integrarse socialmente, participar en la organización social, con el objeto de desarrollar y asumir los desafíos que implica el desarrollo de todo proyecto social.
- Internalizar las normas fundamentales para una buena y sana convivencia social, basada en el bien común.
- Participar activamente en las organizaciones propias de los estudiantes, y ser capaz de canalizar positivamente los intereses y las necesidades.

- Lograr las disposiciones básicas para asumir las metas y los desafíos de los grupos, a los cuales pertenece asumiendo y realizando las acciones pertinentes para alcanzarlas.

#### 8.5.3.- **Área Compromiso e Identidad Institucional:**

- Lograr un autoconocimiento de sus propias capacidades, apreciarlas y asumir el desafío personal de fortalecer el desarrollo de sus habilidades y ponerlas al servicio de los demás.
- Expresar una buena disposición hacia el prójimo, y realizar acciones solidarias y generosas, basadas en el apoyo material y espiritual; promover y participar en campañas comunitarias solidarias.
- Manifestar una buena disposición para participar en el grupo curso y en otras actividades del establecimiento, expresando una actitud de integración positiva, de fomento a la unidad y el compañerismo.
- Expresar identidad con los valores, historia y tradiciones que representa el sello institucional del Liceo Politécnico, que se traduce en una participación activa y responsable en los distintos proyectos que se desarrollan en la comunidad escolar.
- Representar con orgullo y responsabilidad al Liceo Politécnico en las distintas actividades dentro y fuera de la comunidad.
- Desarrollar una actitud y un sentido crítico de la realidad socio-cultural y asumir las disposiciones para un mejoramiento continuo, y actuar en consecuencia con la misión que le ha dado a su vida, y ser capaz de dar respuestas a las situaciones que se le presentan.
- Participar en forma activa y entusiasta en las distintas actividades que se organizan en la comunidad escolar, tales como: deportivas, recreativas, culturales y sociales de del establecimiento y de las especialidades.

#### 8.5.4.- **Área Responsabilidad y autonomía para el aprendizaje.**

- Desarrollar los hábitos fundamentales y las actitudes básicas para asumir un rol activo y autoexigente en las distintas tareas escolares.
- Ser capaz de organizarse para realizar un estudio sistemático y ordenado, utilizando estrategias para lograr más y mejores aprendizajes, desde las capacidades que lo caracterizan.
- Expresar y actuar desde las propias motivaciones de superación y de emprendimiento, logrando un proyecto personal de vida, desde su realidad personal, familiar y social.
- Reconocer y valorar sus logros de aprendizaje como producto de su esfuerzo y dedicación, como también identificar los propios errores, y proponer acciones para enmendarlos.

- Desarrollar la capacidad para proponerse metas de superación personal y esforzarse por alcanzarlas con perseverancia, esfuerzo y confianza en sus capacidades, como también integrándose a sus grupos de referencia.
- Lograr las disposiciones básicas y las habilidades fundamentales para sacar el mejor provecho de las clases expresando sus intereses, demostrando sus capacidades e integrándose positivamente a su grupo, generando un clima positivo para el logro de los aprendizajes propuestos.
- Lograr perfilar un proyecto personal de vida, desde las posibilidades que ofrecen las distintas especialidades, tanto para integrarse al mundo laboral, como las posibilidades de prosecución de estudios superiores.

#### **8.6.- PERFIL PADRES, MADRES Y APODERADOS.**

Es un deber de los padres, madres y apoderados de los estudiantes del Liceo Politécnico José Miguel Quiroz de Taltal, coadyuvar con el establecimiento, en lo pertinente, en la formación de sus hijos y/o representados. En este marco los apoderados obedecen al deber ineludible de apoyar el proceso educativo de los estudiantes; cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional; respetar su normativa interna, y brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa. Del mismo modo, velar y responder por las obligaciones y responsabilidades de sus hijos o pupilos más allá de las aulas escolares.

- Ser proactivos en apoyar en todos los procesos de aprendizaje del alumno/a según requerimientos del establecimiento.
- Tener conciencia clara en relación a sus deberes, derechos y obligaciones en la formación familiar de sus pupilos y respetar planificación, metodología técnica pedagógica, que competen exclusivamente al establecimiento.
- Asumir compromisos institucionales del establecimiento en cuanto asistir a las charlas, encuentros, reuniones y eventos.
- Ser respetuosos con la organización interna del Liceo Politécnico: respetar horarios, calendario escolar, trato con los integrantes de la comunidad educativa, horarios de atención, conducto regular para atención.
- Tener una disposición y compromiso en la participación del Proyecto Educativo del establecimiento, haciendo valer su derecho a opinión.

## HISTORIA DEL LICEO

*El actual Liceo Politécnico tiene sus orígenes en el Liceo Industrial de Taltal, que fue creado por Decreto Supremo N° 876, el día 6 de marzo de 1939, ubicado en calle O'Higgins N° 3, casilla N° 60. En sus primeros años ofreció las carreras de Mecánica, Herrería, Forja, Carpintería y Mueblería, orientadas a satisfacer las necesidades de la provincia de Antofagasta y Atacama para cursos regulares diurnos y extraordinariamente nocturnos, vespertinos o dominicales para obreros y empleados.*

*Una mirada retrospectiva permite constatar que tener un oficio era primordial, puesto que el ritmo de la vida y los avances tecnológicos de la época obligaba a los trabajadores y a los jóvenes a tener una especialización. Desde esta perspectiva, el Liceo asume el desafío de abordar la formación del artesano adiestrado en un oficio y poseedor de los conocimientos técnicos y culturales y al mismo tiempo que tuviera un concepto claro de responsabilidad profesional, moral y social, pero a la vez dignificar los pequeños y medianos oficios, entregando al país profesionales disgregados en toda la zona norte con las competencias necesarias dispuestos a enfrentar los desafíos de un creciente desarrollo industrial.*

*En la década del 50 pasa a llamarse Escuela Industrial, impartiendo las siguientes especialidades: Mecánico en Tornería, Instalador Electricista, Forja y Soldadura, Carpintería de Muebles y Construcción, Carpintería de Rivera.*

*Posteriormente recibe el nombre de Instituto Politécnico, agregando la especialidad de Secretariado a las ya existentes en la década de los 70. El año 1982, el Establecimiento, por razones administrativas del Ministerio de Educación, pasa a llamarse Liceo Politécnico, impartiendo las especialidades de Atención de Párvulos, Administración Contable, Mecánica de Máquinas Herramientas y Mecánica de Mantención.*

*El actual Liceo Politécnico fue el primer Liceo Industrial -1939-, luego Escuela Industrial -1950-, Instituto Politécnico -1970-, Liceo C-20 -1980-, y posteriormente a partir de 1990 se le asigna el nombre de su primer director fundador don José Miguel Quiroz Villalobos.*

*En la actualidad, nuestro Liceo, imparte la Especialidad de Mecánica Industrial, Administración y Atención de Párvulos, consideradas dentro de las 36 Especialidades contenidas en las Bases Curriculares aprobadas en julio de 2013. Proyectamos, a la vez, a partir de ellas la instalación de Menciones en las actuales Especialidades y ofrecer a los y las estudiantes de la Comuna otras del Sector Minero.*

*Abocados a continuar mejorando la imagen y prestigio, el Liceo Politécnico "José M. Quiroz" de Taltal, está actualmente en pleno desarrollo de cambios en los ámbitos de la gestión administrativa, curricular, mejorar la convivencia, la prevención de riesgo y afianzarse como una verdadera alternativa educacional en Taltal.*